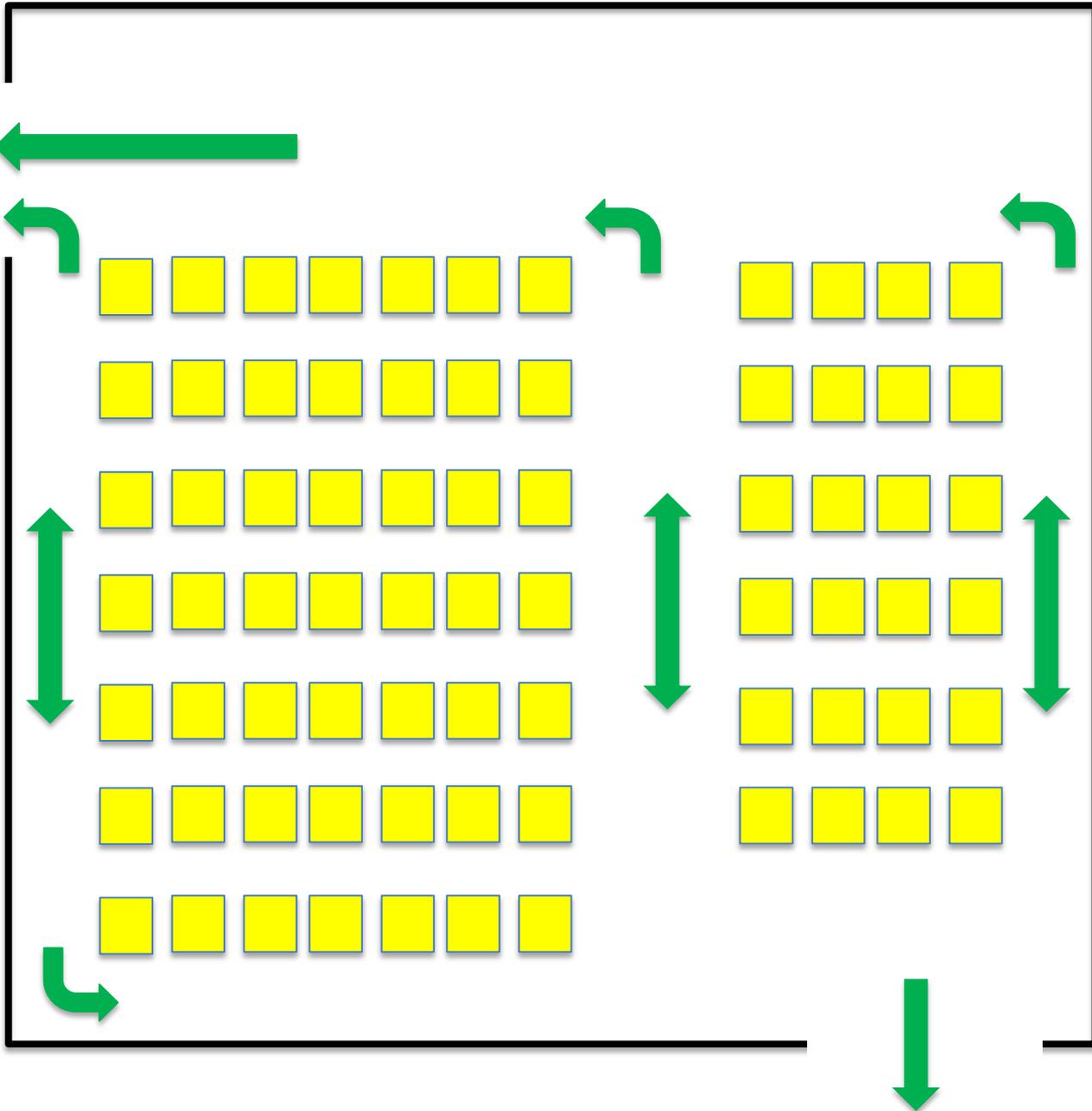
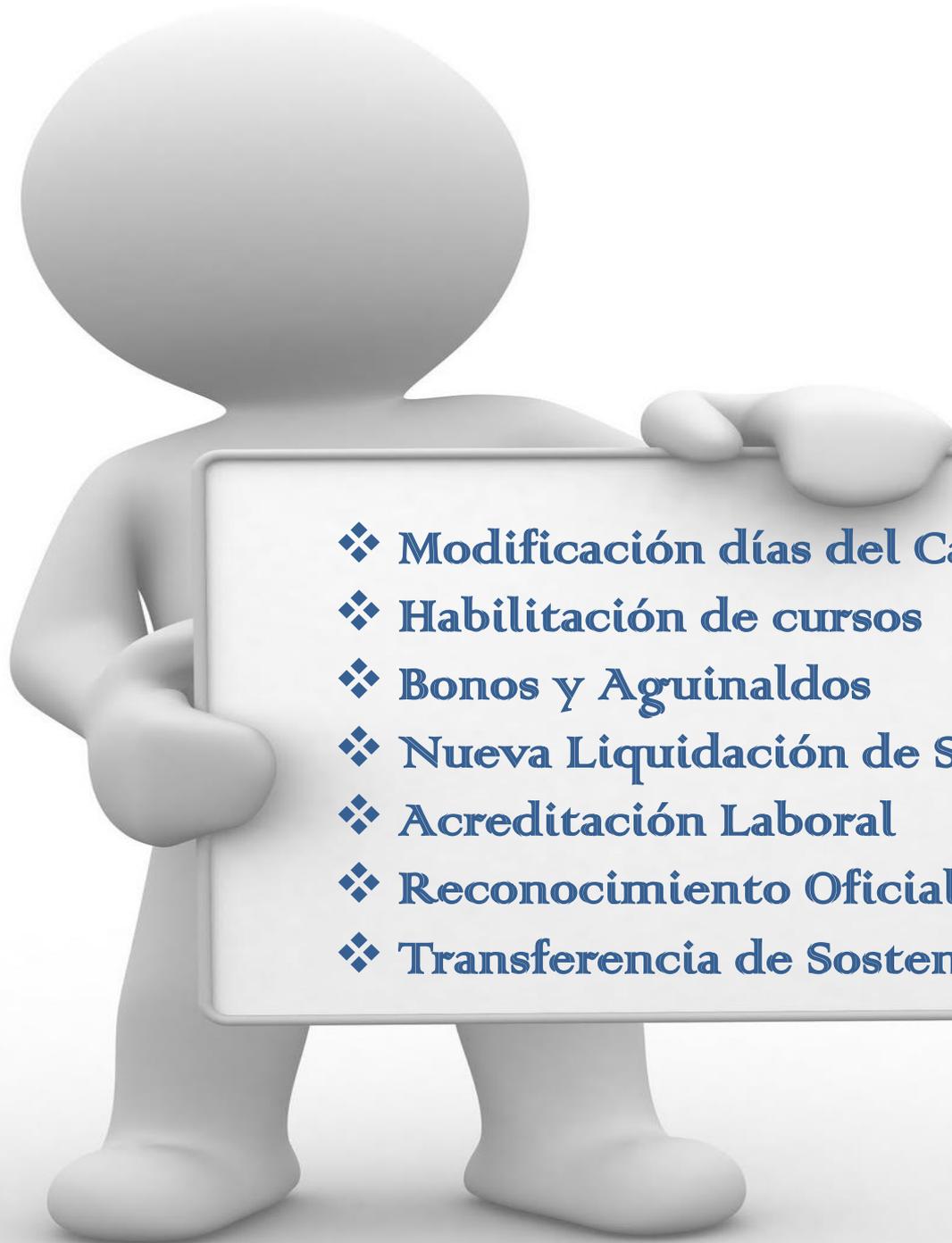


SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACION 2016

UNIDAD DE PAGO DE SUBVENCIONES REGION DE COQUIMBO.







- ❖ **Modificación días del Calendario**
- ❖ **Habilitación de cursos**
- ❖ **Bonos y Aguinaldos**
- ❖ **Nueva Liquidación de Subvenciones**
- ❖ **Acreditación Laboral**
- ❖ **Reconocimiento Oficial 2017**
- ❖ **Transferencia de Sostenedor y Gratuidad**



TODOS
POR
CHILE



MODIFICACIÓN DIAS DEL CALENDARIO ESCOLAR



Modificaciones al Calendario Escolar



Ingresar Solicitud de suspensión de clases al SIGE.

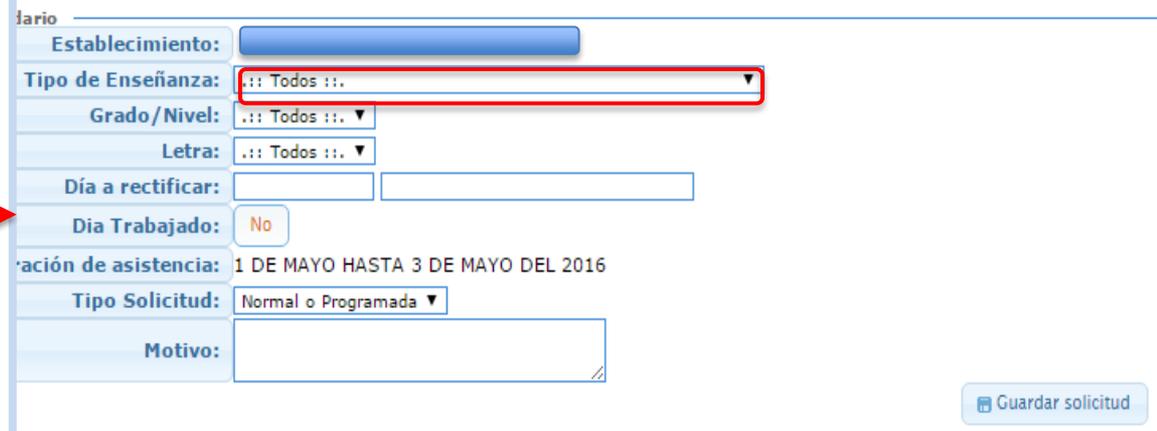
Dentro de 48 horas de realizada la suspensión.

No esperar hasta recibir Rex.

Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Adm. Matrícula	Asistencia	CRA	Textos 2016	Ajuste Textos	Reportes y Archivos
Asistencia Mensual/Rezagada		Asistencia Diaria		Reportes	Procesos relacionados
de Asistencia.					Solicitud Modificación Días Trabajados

Si suspende todo el E.E. debe ingresar en código de enseñanza opción TODOS.



Establecimiento:

Tipo de Enseñanza:

Grado/Nivel:

Letra:

Día a rectificar:

Día Trabajado:

Período de asistencia: 1 DE MAYO HASTA 3 DE MAYO DEL 2016

Tipo Solicitud:

Motivo:

Modificaciones al Calendario Escolar

Unidad de Pago
Provincial de
Subvenciones

Recepciona Rex.
de Modificación
del Calendario
Escolar

Aprueba o Rechaza en
Sistema la modificación
al calendario Escolar

En SIGE se ve
reflejada la
modificación al
día siguiente

Dentro del mes que
realizo la suspensión

En mes posterior de las
asistencias ya
declaradas

Se recibe pago
normal

Se liquida en
procesos
Rezagados

Siempre que haya
ingresado su solicitud en
el mes que realizo la
suspensión de clases



Modificaciones al Calendario Escolar

Habilitar días que ya fueron bloqueados en SIGE.

Debe enviar solicitud al Seremi con copia al Deprov.

Se emite Rex. de Aprobación

Unidad de Pago provincial podrá Reversar el día Bloqueado

El día queda como trabajado

Si ya se había declarado asistencia de mes afectado, esta se anulara y el Sostenedor deberá volver a declarar su asistencia





TODOS
POR
CHILE



HABILITACION DE CURSOS Y JECD



Habilitación de Cursos y JECD

Revisar que todos los cursos vigentes en el Establecimiento

cuenten

REX. que autoriza su funcionamiento

Rex. que autoriza JECD.



Se encuentren habilitados en plataforma SIGE



Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

Bienvenido(a) RBD Cerrar sesión ✕

[Página de manuales](#)

[Inicio](#) [Datos Generales](#) [Adm. Matrícula](#) [Asistencia](#) [Actas 2015](#) [CRA](#) [Textos 2016](#) [Pro Retención 2015](#) [Reportes y Archivos](#) [Consultas](#)

[Bienvenida](#) [Ingresar Asistencia Mensual/Rezagada](#) [Asistencia Diaria](#) [Reportes](#) [Procesos relacionados](#)

Bienvenido - Captura de Asistencia.

Sr. (a) Usuario,
A través de esta aplicación Usted podrá informar las asistencias de sus **Alumnos**, esta información se utilizará para el pago de la **Subvención Escolar**.

Cualquier duda o consulta con respecto a alumnos de Programas de Integración Escolar(PIE) debe dirigirlas al encargado provincial que corresponda.

Para revisar las situaciones pendientes de asistencia haga [click aquí](#)
Es importante que lea atentamente las instrucciones del uso de este aplicativo.

Resumen Situación Establecimiento

10 Educación Parvularia								
Curso	Habilitado Subvenciones	JECD	Matrícula Vigente	Retirados	Matrícula SEP	Alumnos PIE	Colisiones	
1 1er Nivel De Transición (Pre-Kinder) A	Si	Si	0	1	0	0	0	
2 1er Nivel De Transición (Pre-Kinder) I	No	No	0	0	0	0	0	
3 2º Nivel De Transición (Kinder) A	No	No	0	0	0	0	0	
Totales			0	1	0	0	0	

110 Enseñanza Básica								
Curso	Habilitado Subvenciones	JECD	Matrícula Vigente	Retirados	Matrícula SEP	Alumnos PIE	Colisiones	
4 1º Básico A	Si	Si	2	1	0	0	0	
5 1º Básico ZZ	No	No	0	0	0	0	0	
6 2º Básico A	No	No	3	0	0	0	0	



Habilitación de Cursos y JECD

De no poder habilitar un curso



Enviar por R.O solicitud a Seremi



Cuando se dicta Rex



PAGO SUBVENCIONES
procesa en sistema



ESTABLECIMIENTO
Debe habilitar en SIGE

Inicio Datos Generales Adm. Matrícula Asistencia CRA Textos 2015 Pro Retención 2015 Reportes y Archivos Consultas

Bienvenida Ingresar Asistencia Mensual/Rezagada Asistencia Diaria Reportes Procesos relacionados

Habilitación Cursos.

Sr. (a) Usuario,

- Solicitud Modificación Días Trabajados
- Derecho Escolaridad
- Habilitación Cursos**



Cursos restantes disponibles para habilitación con JECD:0		
Cursos restantes disponibles para habilitación sin JECD:0		
Curso	Habilitados Con JECD	Habilitados Sin JECD
2º Básico A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2º Básico W	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2º Básico Z	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Si no tiene cursos habilitados de todas maneras deberá presionar el botón **Guardar Habilitación.**

Guardar Habilitación



TODOS
POR
CHILE



BONOS Y AGUINALDOS





Bonos y Aguinaldos

SOSTENEDOR
Responsable de los Procesos

Captura

Rendición

Validar que al funcionario le corresponda el beneficio

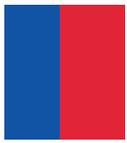
- Próximos Procesos**
1. Aguinaldo Navidad
 2. Bono Especial
 3. Bono Vacaciones 2017

Rendir en plataforma

Subir archivo de firmas



- Consideraciones**
- Si algún funcionario no recibió beneficio, estar atentos a Procesos Rezagados
 - Que los funcionarios reciban el beneficio en un solo Establecimiento o Entidad Pública.



Bonos y Aguinaldos

LEY N° 20971: CONCEDE AGUINALDOS Y OTROS BENEFICIOS.

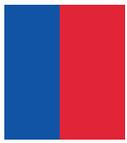
Beneficios	características
Aguinaldo Navidad (Artículo 2)	beneficiarios funcionarios contratados fecha publicación de la ley 22/11/2016
	Tramo 1: \$53.066
	(remuneración líquida mes Nov 2016 igual o inferior a \$709.046
no es imponible ni tributable	Tramo 2 : \$28.070
	(remuneración líquida mes Nov 2016 supere tal cantidad \$709.046 y cuya remuneración bruta sea igual o inferior a \$2.347.989 (Art. 19))
	remuneración líquida: total de remuneraciones de carácter permanente excluidas bonificaciones, asignaciones y bonos asociados a desempeño de carácter permanente deducido los impuestos y cotizaciones previsionales de carácter obligatorio
	remuneración bruta: total de remuneraciones de carácter permanente excluidas las bonificaciones, asignaciones o bonos asociados al desempeño individual, colectivo o institucional) (art 19)
Fiestas Patrias (Artículo 8)	beneficiarios funcionarios contratados al 31 de agosto 2017
	Tramo 1: \$68.327
	(remuneración líquida mes Agosto 2017 igual o inferior a \$709.046
no es imponible ni tributable	Tramo 2 : \$47.430
	(remuneración líquida mes Agosto 2017 supere tal cantidad \$709.046 y cuya remuneración bruta sea igual o inferior a \$2.347.989 (art 19))



Bonos y Aguinaldos

LEY N° 20971: CONCEDE AGUINALDOS Y OTROS BENEFICIOS.

Bono de Escolaridad	beneficiarios: funcionarios con hijos entre 4 y 24 años que sean carga familiar reconocida, siempre que se encuentren cursando estudios regulares de :
(Artículo 13)	enseñanza pre básica (NT1, NT2) educación básica o media, educación superior o educación especial en establecimientos educacionales del estado o reconocido por éste y cuya remuneración bruta sean igual o inferior a \$2.347.989 (art. 19)
no es imponible ni tributable	Monto: \$66.448 , pagado en dos cuotas de \$33.224 cada una, la primera en marzo y la segunda en junio 2017 (por cada hijo que cause este derecho)
Bonificación Adicional al bono escolaridad	beneficiarios: funcionarios que a la fecha de pago del bono tengan un remuneración líquida igual o inferior a \$709.046
(Artículo 14)	
no es imponible ni tributable	Monto: \$28.070 (por cada hijo que cause este derecho)
Bono de Vacaciones	Beneficiarios: todos los funcionarios , bono pagado en enero 2017
(Artículo 25)	Tramo 1: \$107.431
no es imponible ni tributable	(remuneración líquida mes Nov 2016 igual o inferior a \$709.046
	Tramo 2 : \$75.202
	(remuneración líquida mes Nov 2016 supere tal cantidad \$709.046 y no exceda remuneración bruta de \$2.347.989)



Bonos y Aguinaldos

LEY N° 20975: OTORGA REAJUSTE DE REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORE DEL SECTOR PUBLICO Y CONCEDE OTROS BENEFICIOS.

Beneficios	características
Bono Especial	Beneficio : todos los funcionarios, bono que se deberá pagar dentro 30 dias siguiente al otorgamiento del reajuste
(Articulo 4)	Tramo 1: \$114.000 (remuneración líquida mes Nov 2016 igual o inferior a \$550.000
no es imponible ni tributable	Tramo 2 : \$35.000 (remuneración líquida mes Nov 2016 supere tal cantidad \$550.000 y cuya remuneración bruta sea igual o inferior a \$2.347.989)
	las cantidades de \$550.000 y \$2.345.060, se incrementaran en \$34.807, para el solo efecto d ela determinación del monto del bono especial no imponible establecido por este artículo

Reintegros de Bonos y Aguinaldos

SOSTENEDOR



Debe Reintegrar Recursos

Enviar al Deprov



1 Oficio conductor



- Identificar funcionario (s) (nombre, RUT) que generar reintegro
- Describir motivos del Reintegro
- Fecha en que se percibieron los recursos
- Identificar el documento (tipo y Numero) con el que se efectuará Reintegro
- Indicar Montos del Reintegro



2 Cheque o Vale Vista por el monto a reintegrar



A nombre de SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION- REGION DE COQUIMBO



3 Comprobante de Rendición



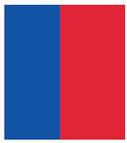


TODOS
POR
CHILE



NUEVA LIQUIDACIÓN DE SUBVENCIONES





Nueva Liquidación de Subvenciones

Septiembre 2016



Nuevo Formato Presentación
Liquidación de Subvenciones

Ministerio de Educación d... × +

liquidacionsubvenciones.mineduc.cl/liquidacion_web-web/mvc/sostenedor/selFechaSostenedor?clientUserAgentName=Firefox&clientUserAgentVersion=4

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Liquidación de Subvenciones

Bienvenido S... Cerrar Sesión

Buscador Sostenedor o RBD

Buscador Establecimientos Sostenedor

Datos Sostenedor

- Rut sostenedor
- Nombre sostenedor
- Región
- Provincia
- Comuna
- Fecha Consulta
- Guía de Subvenciones Educativas

Selección Liquidación de Subvención

Seleccione un mes y un año para desplegar los establecimientos asociados al sostenedor y su posterior liquidación de subvención.

Año:

Mes:

Consultar



Nueva Liquidación de Subvenciones

Se pueden revisar las liquidaciones desde el año 2012

Ministerio de Educación d... × +

liquidacionsubvenciones.mineduc.cl/liquidacion_web-web/mvc/sostenedor/selFechaSostenedor?clientUserAgentName=Firefox&clientUserAgentVersion=4

Buscador Establecimientos Sostenedor

Datos Sostenedor

- Rut sostenedor
- Nombre sostenedor
- Región
- Provincia
- Comuna
- Fecha Consulta
- Guía de Subvenciones Educativas

Selección Liquidación de Subvención

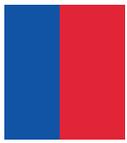
Seleccione un mes y un año para desplegar los establecimientos asociados al sostenedor y su posterior liquidación de subvención.

Año:

Mes:

- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- 2012





Nueva Liquidación de Subvenciones

Muestra todos los pagos y sus detalles por ítem



Desglose de Montos

Subvención Base

Tipo de Enseñanza/Grado	Código	Monto (\$)
General Basica 1 Y 2, Con Jeod	110	515.126
General Basica 3 Y 4, Con Jeod	110	257.564
General Basica 5 Y 6, Con Jeod	110	257.564
Sub - Total Subvención Base		1.030.254

Aportes Adicionales

Descripción	Monto (\$)
% Incremento De Zona	154.538
Ruralidad	1.133.279
Profesor Encargado	111.820
Desempeño Dificil	142.046
Desempeño Dificil Asistentes	13.437
Adicional Especial Ley 19.410	66.913
No Docentes Ley 19.464/96	22.502
Sub - Total Aportes Adicionales	1.644.535
SUB-TOTAL PAGOS	2.674.789

Descuentos

Descripción	Monto (\$)
-------------	------------





Nueva Liquidación de Subvenciones

Muestra todos los pagos y sus detalles por ítem



Retenciones	
Tipo de Enseñanza/Grado	Monto (\$)
TOTAL PAGADO	2.674.789

Bonos y/o Aguinaldos y/o Aportes	
Tipo de Enseñanza/Grado	Monto (\$)
Reforzamiento Educativo	169.536
Excoelencia Academica (sned) 3° Trimestre	504.334
Aguinaldo Fiestas Patrias	198.624
Bono De Reconocimiento Profesional	52.898
Subv. Preferencial (sep Prioritarios), Septiembre 2016	523.370
Subv. Preferencial (sep Preferentes), Septiembre 2016	141.708

Observaciones
Sin observaciones

[← Volver Atrás](#) [Imprimir](#)





Nueva Liquidación de Subvenciones – BRP

ACCESO A SIGE

ZONA PRIVADA

RUT o RBD

xxxxxxx - x

Clave:

●●●●●●●

INGRESAR

¿Olvidó su contraseña?

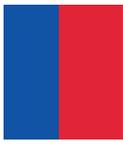
- Ingresar Rut sostenedor y clave sostenedor en comunidad escolar www.comunidadescolar.cl

A continuación se presentan a Usted un conjunto de Servicios a los que tiene acceso.

DESTACADOS

- Concurso Transporte Escolar Rural (TER) 2016
- Informe Técnico PIE
- PME Fase Estratégica 2016
- Procesos de Bonos y Aguinaldos
- Liquidación de Pago de Subvenciones
- Informe Monitoreo PME 2012
- Bonificación de Reconocimiento Profesional

- Ingresar a liquidación de Pago de Subvenciones



Nueva Liquidación de Subvenciones – BRP

- Luego seleccionar año y mes de pago.

Selección Liquidación de Subvención

Seleccione un mes y un año para desplegar los establecimientos asociados al sostenedor y su posterior liquidación de subvención.

Año:

Mes:

[Consultar](#)



- Luego pinchar botón IR en resumen pago subvención.

Liquidación de Subvención

Año Pago	2016
Mes Pago	10
Sostenedor	
Valor USE	\$23.236,963
Fecha Consulta	Miércoles 02 De Noviembre Del 2016 10:13
Guía de Subvenciones Educativas	En construcción

Establecimientos asociados al sostenedor

Observaciones			
Sin observaciones			
RBD	Nombre del Establecimiento	Monto Total Pagado (\$)	Resumen Pago Subvención
		2.478.225	Ir





Nueva Liquidación de Subvenciones – BRP

- Luego en el concepto Bonificación Reconocimiento Profesional pinchar sobre el monto.

Desglose de Montos

Subvención Base		
Tipo de Enseñanza/Grado	Código	Monto (\$)
Parvularia 1 Nivel Transición, Sin Jecd	9	1.039.004
Parvularia 2 Nivel Transición, Sin Jecd	10	669.202
Sub - Total Subvención Base		1.708.206

Aportes Adicionales	
Descripción	Monto (\$)
% Incremento De Zona	683.282
Adicional Especial Ley 19.410	58.495
No Docentes Ley 19.464/96	28.242
Sub - Total Aportes Adicionales	770.019
SUB-TOTAL PAGOS	2.478.225

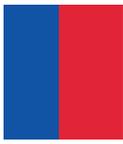
Descuentos	
Descripción	Monto (\$)

Retenciones	
Tipo de Enseñanza/Grado	Monto (\$)
TOTAL PAGADO	2.478.225

Bonos y/o Aguinaldos y/o Aportes	
Tipo de Enseñanza/Grado	Monto (\$)
Bono De Reconocimiento Profesional	90.825
Subv. Preferencial (sep Prioritarios), Octubre 2016	927.566
Subv. Preferencial (sep Preferentes), Octubre 2016	132.928

Observaciones	
Sin observaciones	

[← Volver Atrás](#) [Imprimir](#)



Nueva Liquidación de Subvenciones – BRP

- Luego pinchar sobre el mes de declaración BRP en este ejemplo corresponde a septiembre.

Identificación Establecimiento

Fecha : Miércoles 02 De Noviembre Del 2016 10:24 Mes Pago : 10 del 2016
Valor USE : \$23.236,963
Proceso :
RBD : 43

Bono De Reconocimiento Profesional

Mes	Año	Monto a Pagar (\$)	Monto Pagado (\$)	Diferencia (\$)
Septiembre	2016	90.825	90.825	90.825
Desccto. Monto Pendiente Pago Anterior				
Monto a Pagar				90.825
Liquido Final				

[← Volver Atrás](#) [Imprimir](#)

- Luego aparece el detalle de los docentes que fueron declarados con los montos que les corresponde recibir (además aparecen dos ventanas donde aparecen los docentes que tienen licencia médica y el financiamiento final con el monto que recibe el sostenedor por brp mas el aporte ley 19.278).

Bono De Reconocimiento Profesional Detalle

Rut	Nombre	Título	Mención	Hrs	Montos BRP (\$)		
					Mto. por Tít.(1)	Mto. por Men.(2)	BRP (3)(1+2)
7.898.867-3	MERINO SÁNCHEZ BETSABÉ DEL ROSARIO	SI	NO	20	22.880	0	22.880
10.174.833-2	GUARDIOLA PÉREZ GUADALUPE DEL ROSARIO	SI	SI	30	64.062	21.355	85.417
17.830.090-3	ARAMAYO GARCÍA MAY-LYN KATHERINE	SI	NO	30	64.062	0	64.062
Monto Total a Pagar							172.359

[← Volver Atrás](#) [Generar Excel](#)



TODOS
POR
CHILE



ACREDITACIÓN LABORAL



Acreditación Laboral

SOSTENEDOR

Mensualmente debe presentar en Deprov

Acreditación Laboral
(Certificado de
Cumplimiento de
Obligaciones Laborales)

Declaración de Acreditación
de Pagos Previsionales y
Pago de Remuneraciones

El no cumplimiento dentro de los plazos establecidos

Retención Previsional

23,64% de
Remuneración Imponible
de sus trabajadores



23,64% de la
Subvención Escolar





Acreditación Laboral

3. A fin de efectuar un adecuado procesamiento de la documentación recibida, los Sostenedores de Establecimientos Educacionales Municipales y Particular Subvencionados, deberán presentar la documentación que acredite los pagos por conceptos de remuneraciones y de cotizaciones previsionales respecto de su personal en este Departamento Provincial de Educación, de acuerdo al calendario que se adjunta:

Documentación pagada del mes de		Debe Presentarse al Deprov	
Año	Mes	Del	al
2016	Enero	26 de Febrero	7 de Marzo
2016	Febrero	24 de Marzo	7 de Abril
2016	Marzo	27 de Abril	6 de Mayo
2016	Abril	27 de Mayo	8 de Junio
2016	Mayo	24 de Junio	8 de Julio
2016	Junio	29 de Julio	8 de Agosto
2016	Julio	26 de Agosto	7 de Septiembre
2016	Agosto	26 de Septiembre	7 de Octubre
2016	Septiembre	27 de Octubre	7 de Noviembre
2016	Octubre	25 de Noviembre	7 de Diciembre
2016	Noviembre	27 de Diciembre	6 de Enero 2017
2016	Diciembre	27 de Enero 2017	8 de Febrero 2017





Acreditación Laboral

DECLARACION DE ACREDITACION DE PAGOS PREVISIONALES Y PAGO DE REMUNERACIONES

MES y AÑO que declara	<input type="text"/>		
Establecimiento o Municipio	<input type="text"/>		
ROL BASE DE DATOS	<input type="text"/>	Comuna de	<input type="text"/>

Yo, _____ RUT _____

Sostenedor o Representante legal de _____

certifico que, de acuerdo a detalle adjunto, se ha realizado el pago de las cotizaciones previsionales y pago de las remuneraciones del personal, en conformidad con las Planillas de remuneraciones correspondiente al mes de _____ del año _____

Número de trabajadores, según planilla o libro de remuneraciones

Renta Imponible total del mes

Total de cotizaciones a pagar según planilla o libro de remuneraciones

Total de cotizaciones efectivamente pagadas

Total de cotizaciones pendientes de pago

La información consignada por el sostenedor y/o representante legal que suscribe se realiza bajo el apercibimiento de lo contemplado en el Art. 204 del Código Penal. Asimismo, la documentación de respaldo de la presente declaración en sus originales se encuentra a disposición para la revisión de los organismos competentes.

Nombre del Sostenedor o Representante Legal _____

Firma y timbre _____

Fecha de la Declaración _____





TODOS
POR
CHILE



RECONOCIMIENTO OFICIAL 2017





RECOFI 2017

SOSTENEDOR



www.secreduc04.cl



Sitios Relacionados

- Reconocimiento Oficial 2017 **¡Nuevo!**
- Ministerio de Educación



INSTRUCTIVO SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO OFICIAL AÑO 2017

LUGAR PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Oficina de Partes de la Secretaría Ministerial de Educación, Región de Coquimbo, Av. Francisco de Aguirre N° 260, La Serena (1° piso)

HORARIOS DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES

De Lunes a Jueves de 9:00 a 16.30, Viernes de 09:00 a 15:30

CONTACTOS

Jurídica

cristina.rivera@mineduc.cl

Infraestructura

cristian.quintana@mineduc.cl /

carlos.baeza@mineduc.cl

Educación

carmen.garvizo@mineduc.cl

JEC

valeria.marti@mineduc.cl

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EDUCACIONAL VIGENTE

El solicitante además de cumplir con este Instructivo debe cumplir con la totalidad de la normativa educacional vigente.

SIGLAS

NA: No Aplica

PEI: Proyecto Educativo Institucional

E.E.: Establecimiento Educacional TP: Técnico Profesional

JEC: Jornada Escolar Completa HC: Humanístico Científico

Ed.: Educación

CBR: Conservador de Bienes Raíces.



RECOFI 2017: Algunas Solicitudes

Ampliación de Nivel



Plazo Vencido: Hasta el 30-09-2016

Aumento de Cursos



Plazo : Desde el 02-01-2017 al 31-01-2017

Curso Paralelo



Plazo : Desde el 02-01-2017 al 31-01-2017

JECD Incorporación



Plazo : Desde el 29-08-2016 al 30-11-2016

JECD Continuidad
Pre básica



Plazo : Desde el 29-08-2016 al 30-12-2016

Supresión Cursos



Plazo : Desde el 29-08-2016 al 30-12-2016

Alumnos Excedentes



Plazo : Durante todo el año



TODOS
POR
CHILE



TRANSFERENCIA DE CALIDAD DE SOSTENEDOR



Calidad de Sostenedor

SOSTENEDOR



www.comunidadescolar.cl



¿COMO SE TRANSFIERE LA CALIDAD DE SOSTENEDOR?

03 de Octubre 2014

Estimado Sostenedor,

Según lo dispuesto en la Ley de Inclusión Escolar, los actuales sostenedores con fines de lucro, tendrán plazo hasta el 31 de diciembre de 2017 para transferir su calidad de tal a una persona sin fines de lucro que ellos determinen. Para lo anterior, se sugiere tener presente lo siguiente:

1. ENTIDAD A LA QUE SE TRANSFIERE: puede hacerse a la persona sin fines de lucro que el actual sostenedor determine, pudiendo considerarse asociaciones creadas conforme al Código Civil (corporaciones o fundaciones, por ejemplo), a la Ley de Inclusión Escolar (corporaciones educacionales o entidades individuales educacionales), o a la Ley Indígena (asociaciones indígenas), por ejemplo.
2. ACTO DE TRANSFERENCIA: deberá acompañarse escritura pública o instrumento privado suscrito ante Notario, y sus anexos. Existe un texto tipo elaborado por el Ministerio de Educación, a disposición de los sostenedores en el siguiente sitio web: www.comunidadescolar.cl
3. DEPOSITO DE LOS DOCUMENTOS: el acto de transferencia, sus anexos y los demás documentos que corresponda (señalados en la Pauta de Cotejo a disposición de los sostenedores), deberán ingresarse en la Oficina de Partes de la SEREMI de Educación respectiva.
4. APROBACION DE LA TRANSFERENCIA: verificado el cumplimiento de los requisitos para ser sostenedor, representante legal y miembro del directorio, y visados el acto de transferencia y sus anexos, el SEREMI de Educación respectivo dictará el acto administrativo que corresponda, el cual se notificará debidamente el nuevo sostenedor, y que se informará a la Superintendencia de Educación.





Calidad De Sostenedor

Al cambiar la
Calidad de
Sostenedor



Se emite Resolución Exenta que autoriza la
transferencia de calidad de Sostenedor



Corporación

Fundación

Entidad
Individual
Educativa



Cuando se incorpora al Mineduc como entidad sin fines de lucro



Se emite Rex. que concede el derecho
a impetrar Subvención especial
"Aporte de Gratuidad"



Año 2016: 0,25 USE
Año 2017: 0,35 USE
AÑO 2018: 0,45 USE





TODOS
POR
CHILE



MUCHAS GRACIAS



SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACION 2016

UNIDAD DE PAGO DE SUBVENCIONES REGION DE COQUIMBO.

